Geophysical Survey Systems, Inc.
www.geophysical.com • sales@geophysical.com

Nashua, New Hampshire
Febrero 14 de 2023

A quien pueda interesar:

Geophysical Survey Systems Inc., con oficinas en 40 Simos Street, Nashua, New Hampshire 03060, United States of America, certifica que Geodetection South America SpA, con domicilio en Apoquindo 3600 Piso 5, Las Condes, Santiago, Chile, es nuestro distribuidor exclusivo para Sur América en ARGENTINA, BOLIVIA , BRASIL, COLOMBIA, COSTA RICA, CHILE, ECUADOR, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ Y URUGUAY y no exclusivo en BRASIL, y está autorizada a designar agentes en cada país. El contrato vigente es por tres años, con renovación automática, según lo establecido en el mismo.

Geodetection South America está autorizada en los países mencionados para brindar servicios post venta, capacitación en el manejo de GPR, proceso de datos, soporte, diagnóstico, asistencia técnica y acompañamiento en proyectos relacionados con georadares GSSI, tanto en forma directa como a través de su empresa asociada Scince Technologies South America Group S.A., o de los agentes especialmente designados. Está autorizada además a realizar el suministro de consumibles, partes y accesorios de los equipos vendidos.

Geophysical Survey Systems Inc., garantiza el suministro de accesorios y repuestos para los equipos por más de cinco (5) años, dado que son proyectados para un uso superior a 10 años.

Atentamente,

Daniel Welch
Sales Manager, Latin America
welchd@geophysical.com

Cámara de Comercio de Bogotá

Cod(s) Verif.: B20137484DE8F9----------
Mat: 02040845----------
12: 00020823----------

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

QUE LA SIGUIENTE COPIA TEXTUAL CORRESPONDE A UN DOCUMENTO INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, BAJO EL NUMERO, LIBRO Y FECHA INSERTOS EN EL ROTULO DE REGISTRO QUE APARECE AL FINAL DEL CERTIFICADO.----------

Signature Not Verified
Validez de Conformidad
za del
Pilar
Puentes
Trujillo

G od t ction South America SpA – Geos ns S.A.S.
Convenio de ag ncia n Área d Antropología Forens

En Santiago, Chile, el 23 de abril de 2015.
Entre **GEODETECTION SOUTH AMERICA SpA**, domiciliada Apoquindo 3600, Piso 5, Santiago, Chile representada por Ximena Neira y José Antonio Fontana y **GEOSENSE S.A.S.**, con domicilio en la carrera 7 # 127 -48 oficina 1007, Bogotá, DC, representada por Miguel Saumett.

1- GEODETECTION SpA, debidamente facultada por Geophisical Survey Systems Inc, GSSI-USA, con domicilio en 40 Simon Street, Nashua, NH 03060 en adelante GSSI Inc., da a GEOSENSE S.A.S. la autorización para la venta y difusión de los productos de la línea Georadar fabricados por GSSI Inc. en carácter de **agente exclusivo para Colombia en el área de antropología forense.**

2- Puntualizaciones generales: Este es el único acuerdo existente entre las partes. Todas las comunicaciones del agente con la fábrica (GSSI Inc.), tales como envío o recibo de sales leads, consultas técnicas, solicitud o envío de cotizaciones, facturas, facturas pro-forma, etc., serán a través de GEODETECTION SOUTH AMERICA SpA. Cualquier contacto directo del agente con la fábrica sin la autorización expresa de GEODETECTION SOUTH AMERICA SpA, determinará la terminación automática de este convenio, pudiendo GEODETECTION SOUTH AMERICA SpA designar nuevos representantes o vender en forma directa en el área asignada sin más trámite.

3- Territorio: Este convenio se limita a la República de Colombia.

4- Relación entre las partes: GEOSENSE S.A.S. no es empleada por GEODETECTION SOUTH AMERICA SpA, ni por GSSI Inc., ni tiene vínculo alguno con esas empresas más allá del derivado de este contrato de agencia.

5- Comisiones: La comisión a pagar por GEODETECTION SOUTH AMERICA SpA a GEOSENSE S.A.S. será del 5% del precio de venta siempre en términos ex-works, de los equipos GSSI Inc.vendidos por o a través de Geosense S.A.S. Dicha comisión podrá ser aplicada al precio a modo de descuento si así lo solicitare GEOSENSE S.A.S.

6- Uso de las marcas: GEOSENSE S.A.S. no podrá utilizar nombre ni logo de GSSI o de GEODETECTION SOUTH AMERICA SpA sin autorización expresa y por escrito.

7- Plazo: El plazo de duración de este convenio será de un año renovable automáticamente por períodos iguales. En caso de no querer alguna de las partes continuar con el convenio, deberá enviar notificación previa a la otra de de su intención de no renovar el contrato, con al menos 30 días de anticipación al vencimiento del plazo establecido. Las comisiones generadas por ventas concretadas en el período anterior a la finalización del acuerdo, se pagarán normalmente y en las mismas condiciones establecidas.

8- Ventas mínimas: el mínimo de ventas a cumplir será de un equipo UTILITYSCAN y accesorios por año, o su equivalente aproximado entre

los diferentes modelos fabricados por GSSI Inc. Las ventas que superen ese monto, no se trasladarán al año siguiente a efectos de cumplimiento de ventas mínimas y prórroga automática del contrato.

9- Terminación anticipada del acuerdo:

Este acuerdo quedará sin efecto en forma anticipada en las siguientes circunstancias:

(a) Oferta o vinculación comercial de GEOSENSE S.A.S. o empresas asociadas con productos de tecnología similar de otras marcas o procedencias.
(b) Manejo imprudente del mercado a juicio de GEODETECTION SOUTH AMERICA SpA por parte de GEOSENSE S.A.S.. de forma tal que pudiera afectar la imagen de GSSI Inc.o de GEODETECTION SOUTH AMERICA SpA.
(c) Incapacidad de GEOSENSE S.A.S. para cumplir con los mínimos de ventas acordados.
(d) Incumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de GEOSENSE S.A.S., o de lo establecido en el numeral 3.
(e) Vencimiento del plazo según lo establecido en el numeral 8.
(f) Imposibilidad de GEOSENSE S.A.S. de mantener su registro actualmente vigente en TRACE INTERNATIONAL, según lo que disponga GSSI Inc. a tal efecto.

10- Notificaciones: Ambas partes acuerdan que todas las notificaciones se realicen vía e-mail a las direcciones de correo electrónico siguientes:
ximena.neira@geodetection-gpr.com
antonio.fontana@geodetection-gpr.com
miguel.saumett@geosenservices.com

11- Jurisdicción: Para la dilucidación de cualquier controversia surgida de este convenio, las partes aceptan únicamente la jurisdicción de los tribunales de Santiago, Chile.

12- Registro y revocación: Geosense S.A.S. será responsable del registro de este documento ante la Cámara de Comercio de Bogotá, debiendo notificar a Geodetection South America SpA toda la información relacionada con dicho registro dentro de los treinta días siguientes a la fecha de apostilla del documento en el Consulado de Colombia en Santiago, Chile. En caso de finalización o terminación anticipada del convenio, Geodetection South America SpA se reserva el derecho de realizar la notificación a la Cámara de Comercio de Bogotá en forma directa, mediante nota legalizada por apostilla ante l Consulado de Colombia en Santiago, Chile, o según las indicaciones de dicha entidad.

Ximena Neira Pinva	**José Antonio Fontana**	**Miguel Saumett**
RUN: 7.015.313-0	**RUN:22.647.365-3**	**CC: 80.217.101**

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
SANTIAGO DE CHILE - CHILE
RECONOCIMIENTO DE FIRMA
REC. DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO

En la ciudad de SANTIAGO DE CHILE el 07 mayo 2015 08:28 AM compareció ante el cónsul: XIMENA PATRICIA NEIRA PAIVA identificado(a) con CÉDULA EXTRANJERA 70153130, CHILE, quien manifestó que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que asume el contenido del mismo. Con destino a: GEOSENSE SAS.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, no asume responsabilidad por el contenido del documento.

Firma del Interesado

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
IAN SERGIO BUENO AGUIRRE
CONSUL GENERAL
Firmado Digitalmente

D2-ÍNDICE DERECHO

Derechos	USD 23,00
FONDO ROTATORIO	USD 12,00
TIMBRE	USD 11,00

Fecha de Expedición: 07 mayo 2015

Impresión No.: 1

La autenticidad de este documento puede ser verificada en: http://verificacion.cancilleria.gov.co
Código de Verificación:FDPFH82831699

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
SANTIAGO DE CHILE - CHILE
RECONOCIMIENTO DE FIRMA
REC. DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO

En la ciudad de SANTIAGO DE CHILE el 07 mayo 2015 08:32 AM compareció ante el cónsul: JOSE ANTONIO FONTANA identificado(a) con CÉDULA EXTRANJERA 226473653, CHILE, quien manifestó que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que asume el contenido del mismo. Con destino a: GEOSENSE SAS.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, no asume responsabilidad por el contenido del documento.

Firma del Interesado

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
IAN SERGIO BUENO AGUIRRE
CONSUL GENERAL
Firmado Digitalmente

D2-ÍNDICE DERECHO

Derechos	USD 23,00
FONDO ROTATORIO	USD 12,00
TIMBRE	USD 11,00

Fecha de Expedición: 07 mayo 2015

Impresión No.: 1

La autenticidad de este documento puede ser verificada en: http://verificacion.cancilleria.gov.co
Código de Verificación:FDPFH83250290

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BUENO AGUIRRE IAN SERGIO**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **CONSUL GENERAL**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR**
(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **5/25/2015 4:51:41 a.m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2PFZ45141337**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **GEODETECTION SOUTH AMERICA SPA // GEOSENSE S.A.S.**
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **ACUERDO VENTA Y DIFUSION**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **2**
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003895605 **Expedido (mm/dd/aaaa): 05/07/2015**

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

GEO DETECTION
SOUTH AMERICA

Sr Miguel Saumett
Geosense S.A.S.
Bogotá
Colombia

Santiago de chile, 9 de abril de 2015

A quien pueda interesar:

Geodetection South America SpA, con oficinas en Apoquindo 3600 Piso 5, Las Condes, Santiago, Chile, como distribuidor exclusivo para ARGENTINA, BOLIVIA , BRASIL, COLOMBIA, COSTA RICA, CHILE, ECUADOR, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ Y URUGUAY del fabricante Geophysical Survey Systems Inc., con oficinas en 40 Simon Street, Nashua, New Hampshire 03060, United States of America, autorizado a designar agentes en dichos países, certifica que nuestro distribuidor exclusivo en el área forense para COLOMBIA, por el plazo de un año renovable, a partir de la fecha es GEOSENSE S.A.S. con domicilio en la carrera 7 # 127 -48 oficina 1007, Bogotá, DC para los equipos GPR - GSSI fabricados por Geophysical Survey Systems Inc.

GEOSENSE S.A.S, está autorizada, para brindar servicios post venta de capacitación en el manejo de GPR, proceso de datos, soporte, diagnóstico y asistencia técnica. Suministro de consumibles, partes y accesorios de los equipos adquiridos y acompañamiento en proyectos relacionados con GPR vinculados con nuestra marca en Colombia, específicamente en el área forense.

Además, como representantes del fabricante Geophysical Survey Systems Inc., garantizamos el suministro de accesorios y repuestos para los equipos por más de cinco (5) años, dado que son proyectados para un uso superior a 10 años.

Atentamente,

Ximena Neira Paiva
Rut: 7.015.313-0
General Manager

Jose Antonio Fontana
Rut: 22.647.365-3
Business Manager

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
SANTIAGO DE CHILE - CHILE
RECONOCIMIENTO DE FIRMA
REC. DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO

En la ciudad de SANTIAGO DE CHILE el 21 abril 2015 07:51 AM compareció ante el cónsul: XIMENA PATRICIA NEIRA PAIVA identificado(a) con CÉDULA EXTRANJERA 70153130, CHILE, quien manifestó que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que asume el contenido del mismo. Con destino a: A QUIEN CORRESPONDA.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, no asume responsabilidad por el contenido del documento.

Firma del Interesado

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
JOSE DEMETRIO MATIAS ORTIZ
CONSUL DE PRIMERA
Firmado Digitalmente

D2-ÍNDICE DERECHO

Derechos	USD 23,00
FONDO ROTATORIO	USD 12,00
TIMBRE	USD 11,00

Fecha de Expedición: 21 abril 2015

Impresión No.: 1

La autenticidad de este documento puede ser verificada en: http://verificacion.cancilleria.gov.co
Código de Verificación:FDPEV75134734

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
SANTIAGO DE CHILE - CHILE
RECONOCIMIENTO DE FIRMA
REC. DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO

En la ciudad de SANTIAGO DE CHILE el 21 abril 2015 07:52 AM compareció ante el cónsul: JOSE ANTONIO FONTANA identificado(a) con CÉDULA EXTRANJERA 226473653, CHILE, quien manifestó que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que asume el contenido del mismo. Con destino a: A QUIEN CORRESPONDA.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, no asume responsabilidad por el contenido del documento.

Firma del Interesado

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
JOSE DEMETRIO MATIAS ORTIZ
CONSUL DE PRIMERA
Firmado Digitalmente

D2-ÍNDICE DERECHO

Derechos	USD 23,00
FONDO ROTATORIO	USD 12,00
TIMBRE	USD 11,00

Fecha de Expedición: 21 abril 2015

Impresión No.: 1

La autenticidad de este documento puede ser verificada en: http://verificacion.cancilleria.gov.co
Código de Verificación:FDPEV75222331

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: ***REPUBLICA DE COLOMBIA***
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ***MATIAS ORTIZ JOSE DEMETRIO***
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: ***CONSUL DE PRIMERA***
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: ***MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR***
(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: ***BOGOTA - EN LÍNEA***
(At: - Á:)

El: ***5/25/2015 5:10:47 a.m.***
(On: - Le:)

Por: ***APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN***
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: ***L2PFZ51047710***
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: ***GEOENSE S.A.S***
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ***CERTIFICACION DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO***
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: ***1***
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003895615 ***Expedido (mm/dd/aaaa): 04/21/2015***

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

Geophysical Survey Systems, Inc.
www.geophysical.com • sales@geophysical.com

Nashua, New Hampshire
Abril 9 de 2015

A quien pueda interesar:

Geophysical Survey Systems Inc., con oficinas en 40 Simos Street, Nashua, New Hampshire 03060, United States of America, certifica que Geodetection South America SpA, con domicilio en Apoquindo 3600 Piso 5, Las Condes, Santiago, Chile, es nuestro distribuidor exclusivo para Sur América en ARGENTINA, BOLIVIA , BRASIL, COLOMBIA, COSTA RICA, CHILE, ECUADOR, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ Y URUGUAY y no exclusivo en BRASIL, y está autorizada a designar agentes en cada país. El contrato vigente es por tres años, con renovación automática, según lo establecido en el mismo.

Geodetection South America está autorizada en los países mencionados para brindar servicios post venta, capacitación en el manejo de GPR, proceso de datos, soporte, diagnóstico, asistencia técnica y acompañamiento en proyectos relacionados con georadares GSSI, tanto en forma directa como a través de su empresa asociada Scince Technologies South America Group S.A., o de los agentes especialmente designados. Está autorizada además a realizar el suministro de consumibles, partes y accesorios de los equipos vendidos.

Geophysical Survey Systems Inc., garantiza el suministro de accesorios y repuestos para los equipos por más de cinco (5) años, dado que son proyectados para un uso superior a 10 años.

Atentamente,

Daniel Welch
Sales Manager, Latin America
welchd@geophysical.com

40 Simon Street
Nashua, NH 03060
www.geophysical.com

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Orden de pago

Numero de solicitud: **174772**
Sucursal: 02 SEDE NORTE
Fecha Maxima de pago: 2015/06/22
Valor : $ 120,000.00

(001)0000174772(002)00000001200000(003)20150622

Nota: No valida para pago en bancos.

Cámara de Comercio de Bogotá

Numero de solicitud: **174772**
Estado de la orden: VIGENTE
Servicio negocio: INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
Cliente: GEOSENSE SAS
Identificacion: N.I.T. 9003926891
Matricula: 02040845

Detalle de la orden

Servicio	Cantidad	Precio unitario	Precio total
DE LAS AGENCIAS COMERCIALES Matricula(02040845)	1	$ 34,000.00	$ 34,000.00
IMPUESTO DE REGISTRO(SIN CUANTIA)	1	$ 60,200.00	$ 60,200.00
IMPUESTO DE REGISTRO (SIN CUANTIA) D.C	1	$ 25,800.00	$ 25,800.00

Valor total: $ 120,000.00

25 MAY 2015

ACG

Cámara de Comercio de Bogotá

NIT 860.007.322-9

INSCRITO EL DIA 26 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00020823 DEL LIBRO XII A NOMBRE DE: GEOSENSE SAS.

ACTO: SE CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL ENTREGEODETECTION SOUTH AMERICA Y GEOSENSE SAS.

MATRICULA: 02040845.
RECIBO No: R045934985 .

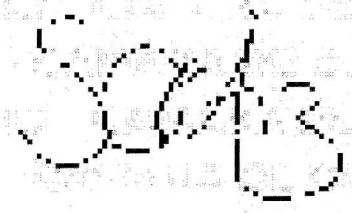

EL SECRETARIO _____
SANDRA ORTIZ PEÑARANDA - C.C 53,079,641

CERTIFICA:

QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR FUE INSCRITO EN EL REGISTRO QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN LA FECHA INDICADA EN EL ROTULO DE INSCRIPCION.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

CERTIFICA:

LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.

BOGOTA D.C. 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.

Sr. Miguel Saumett
Geosense S.A.S.
Bogotá
Colombia

Santiago de Chile, 10 de febrero de 2023

A quien pueda interesar:

Geodetection South America SpA, con oficinas en Apoquindo 3600 Piso 5, Las Condes, Santiago, Chile, como distribuidor exclusivo para ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, COSTA RICA, CHILE, ECUADOR, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ Y URUGUAY del fabricante **Geophysical Survey Systems Inc**., con oficinas en 40 Simon Street, Nashua, New Hampshire 03060, United States of America, autorizado a designar agentes en dichos países, certifica que:

GEOSENSE S.A.S., con domicilio en la carrera 7 # 127 -48 oficina 1007, Bogotá, DC, tiene un CONVENIO DE AGENCIA EN AREA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE en el cual GEOSENSE SAS está autorizado para la venta y difusión de los productos de la línea Georradar fabricados por GSSI Inc. en carácter de agente exclusivo para Colombia en el área de antropología forense. El convenio está vigente y este convenio tiene una duración de un año renovable automáticamente por periodos iguales.

GEOSENSE S.A.S., está autorizada, para brindar servicios post venta de capacitación en el manejo de GPR (georadar), proceso de datos, soporte, diagnóstico y asistencia técnica. Suministro de consumibles, partes y accesorios de los equipos adquiridos y acompañamiento en proyectos relacionados con GPR vinculados con nuestra marca en Colombia, específicamente en el área forense.

Atentamente,

Ximena Neira Paiva
General Manager

José Antonio Fontana
Business Manager